



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00514000-UNC- -ME#FCS

VISTO:

La necesidad de realizar las reparaciones en el edificio del CEA descritas en el expediente EX-2024-00514000-UNC- -ME#FCS;
y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de realizar dichas reparaciones se invitó a tres empresas y se recibieron dos presupuestos;

Que de los presupuestos recibidos se optó por el presentado por Matías Montenegro por ser el de menor precio y reunir los requerimientos técnicos solicitados;

Que las tareas se encomendaron para realizarse durante el periodo 08/07/2024 al 15/07/2024 aprovechando el receso invernal;

Que durante la ejecución de la obra surgieron arreglos imprevistos y gastos extras que no se previeron y se debieron ser realizados para completar de manera correcta las reparaciones ;

Que por el monto de la compra, se opta por el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01.

Por ello;

**EI DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado en el proceso de contratación a Matías Montenegro para las reparaciones previstas en el edificio del CEA.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los pagos a favor del Sr. Matías Montenegro por la suma de \$ 2.252.000,00 (pesos dos millones, doscientos cincuenta y dos mil), por las reparaciones presupuestadas, según las facturas C-00001-00000141, C-00001-00000142, C-00001-00000143.

ARTÍCULO 3°: Aprobar los pagos a favor del Sr. Matías Montenegro por la suma de \$ 1.299.700,00 (pesos un millón doscientos noventa y nueve mil setecientos) por los arreglos imprevistos surgidos durante la ejecución de la obra, según factura C-00001-00000144.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

